

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No.
337 DEL 23 DICIEMBRE 2022**

“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de arrendamiento No. 087 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S. y se ordena su archivo”

Que en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 337 del 23 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> la notificación por aviso y la Resolución 337 del 23 de diciembre de 2022 *“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de arrendamiento No. 087 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S. y se ordena su archivo”*

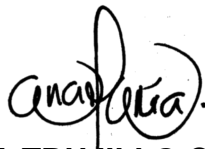
Constancia de fijación

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de la Resolución 337 del 23 de diciembre a las 8:00 am el día 20 de febrero de 2023.


Constancia de desfijación

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> a las 5:00 pm del día 24 de febrero de 2023, dando cumplimiento al artículo 69. Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Milena Infante Topa – Contratista CNMH 
Revisó: Cindy Katherine Agamez Benitez- Profesional Especializado